



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La obra de pavimentación de la ruta nacional número 258, ha sufrido desde su inicio en los umbrales de la década del '70, innumerables postergaciones y otros avatares, propios de una obra de tal magnitud y que permitió unir mediante una cinta asfáltica la localidad de El Bolsón, con la ciudad de San Carlos de Bariloche, a lo largo de casi 130 Kilómetros en zona de montaña.

En el transcurso de estos más de veinticinco años, la concreción de este viejo anhelo de la comunidad de El Bolsón, ha sufrido las postergaciones inherentes al tiempo transcurrido hasta su finalización, muchas veces estas demoras fueron motivadas por razones económicas, otras por cuestiones políticas y otras debido a la magnitud de la obra. Recordemos que para concretar esta obra, fue necesario un gran movimiento de suelo, que prácticamente han modificado el paisaje a la vera de la misma, por los trabajos que realizaron a lo largo de los años las distintas empresas que participaron en la construcción de la ruta.

Pero fue el 10 de junio de 1991, que los pobladores de El Bolsón recuerdan como la fecha que obró como una bisagra a la posibilidad de concreción de la misma.

Ese día y ante toda la comunidad de El Bolsón, que había ido a recibirlo en su visita a la localidad, el presidente de la nación doctor Carlos Saúl Menem, se comprometió a finalizar la obra vial más importante en ejecución en la región, comprometiendo los fondos necesarios para su finalización.

Esta promesa, con las demoras propias de la realización de obras de tal envergadura, fue concluida y hoy es una realidad que beneficia no sólo a las localidades de El Bolsón, sino también a toda una amplia zona denominada Comarca Andina del Paralelo 42°.

Por todo lo expuesto entendemos como una razón de justicia, propiciar la denominación de la ruta 258 que une las localidades de San Carlos de Bariloche, El Bolsón y Esquel con el nombre de Presidente de la Nación doctor Carlos Saúl Menem.

Porque justo es reconocer que fue su decisión política y su continuo accionar allanando todos los inconvenientes que se continuaban presentando y que postergaban la concreción de la obra, lo que hicieron posible que hoy toda la comunidad directamente beneficiada, como así también quienes en el futuro visiten la región, pueda disfrutar de una obra de superlativa importancia para el desarrollo de la zona y ser la puerta de entrada a la Patagonia Sur Cordillerana.

Por ello:

AUTOR: Roberto Barros



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Vialidad Nacional,
que vería con agrado que se designe con el
nombre de Presidente de la Nación Carlos Saúl Menem, a la
ruta nacional n° 258 que une las ciudades de San Carlos de
Bariloche, El Bolsón y Esquel.

Artículo 2°.- De forma.